



Certificado: 13467 - 21-ene-2022

ACTA DE ESTUDIO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

PROCESO CONTRACTUAL: SBP-CPS-042-2022

OBJETO CONTRACTUAL: 2022 F-036 BRINDAR ORIENTACIÓN A LOS EMPRENDEDORES LOCALES EN ASUNTOS DE MERCADEO Y MARKETING QUE PERMITAN EL CRECIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DE SUS NEGOCIOS EN EL SECTOR COMERCIAL DE LA CIUDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO GENERACIÓN, FORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS LOCALES DE CÚCUTA. .

En San José de Cúcuta, a los 21-ene-2022 el titular del despacho JUAN DIEGO PEÑA CANAL, en su condición de SECRETARIO DE DESPACHO - SECRETARIA BANCO DEL PROGRESO del Municipio de San José de Cúcuta, procede a levantar la presente Acta de Estudio de la Idoneidad y Experiencia con base en los documentos acreditados por **JAIME ANDRES PABON VILLAMIZAR**, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 13,275,776, relacionada con el objeto a contratarse, para lo cual una vez revisada la hoja de vida correspondiente se pudo establecer lo siguiente:

NOMBRE: JAIME ANDRES PABON VILLAMIZAR

IDENTIFICACIÓN: C.C. N° 13,275,776

ESTUDIOS REALIZADOS: UNIVERSIDAD DE SANTANDER: Profesional en mercadeo y publicidad (2009)

PROFESIÓN, OFICIO O ACTIVIDAD: PROFESIONAL EN MERCADEO Y PUBLICIDAD

EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO A CONTRATARSE: MARKETING EN ESPAÑOL LATINO
COORDINADOR DE PERFORMANCE DIGITAL (34 MESES)

MESES DE EXPERIENCIA: 34

REQUISITOS: Este proceso se adelanta con base en el siguiente perfil:

CAPACIDAD JURÍDICA: Ser persona natural, con facultad para obligarse por sí misma, sin el consentimiento u autorización de otra, no hallarse incurso en causales de inhabilidad, ni incompatibilidad constitucional, ni de ley para contratar.

IDONEIDAD: PROFESIONAL EN MERCADEO Y PUBLICIDAD

EXPERIENCIA: Mínimo 15 meses de experiencia laboral.



VERIFICACIÓN: El suscrito, SECRETARIO DE DESPACHO - SECRETARIA BANCO DEL PROGRESO del Municipio de San José de Cúcuta, hace constar que verificados los documentos allegados por **JAIME ANDRES PABON VILLAMIZAR**, mayor de edad, identificado(a) con C. C. N° 13,275,776, **CUMPLE** con el perfil, la idoneidad y experiencia requerida, por tanto se puede suscribir directamente el contrato.

JUAN DIEGO PENA CANAL
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA BANCO DEL PROGRESO
Alcaldía Municipal de Cúcuta

Autorizado